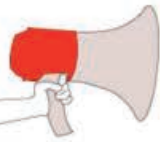


“ NI NOS HARÁN CREER, NI NOS HARÁN CALIAR ”



# EL GRITO

Informando desde 2003 a los trabajadores de GSS



## CGT logra la nulidad de otro despido en GSS

Frente al miedo con el que tratan de educarnos en las empresas de telemarketing, amenazando con el despido si abres la boca reivindicando tus derechos, otra vez los hechos nos dan la razón: no hay mejor protección que si les plantas cara.

### **La garantía de ser afiliado a CGT**

Como os podéis imaginar, la compañera, como decenas de trabajadores en GSS, se afilió a CGT.

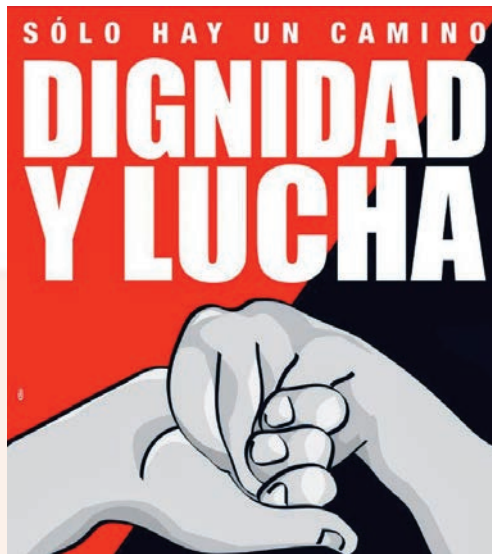
El mes pasado supimos de otra trabajadora de GSS que había obtenido la nulidad de su despido porque consiguió demostrar que había sido víctima de las represalias de la empresa. Hoy trabaja ya con nosotros en el servicio de Mutua.

Desde el principio quisieron engañarla. Le cambiaron el horario sin más, de un día para otro, no respetando las garantías de una modificación sustancial de sus condiciones, y con la ayuda de CGT denunció a la empresa en Inspección de Trabajo.

Cuando supieron de la denuncia, GSS la despidió.

Esta compañera, inmediatamente, se puso en contacto con CGT y decidió luchar jurídicamente para recuperar su puesto de trabajo. Tenía claro que no iba a tolerar que la dirección de GSS se saliese con la suya dado que estaban vulnerando sus derechos fundamentales.

Garantía de indemnidad: así se llama el concepto jurídico al que la sentencia que hemos ganado alude para argumentar que el ejercicio del derecho de un trabajador, como es el de denunciar, por ejemplo, a la empresa, imposibilita al empresario a tomar represalias contra él. Esta garantía está recogida, como avala el fallo reciente, en el artículo 24 de la Constitución Española.



Denunciar a la empresa es una medida que todos y cada uno de los trabajadores debemos hacer cuando no se escuchan nuestras demandas, cuando vemos que nuestros derechos conquistados nos los pretenden arrebatarnos de un plumazo. Denunciar es bueno, protege a los trabajadores. No es fiéis de esos sindicalistas mea pilas, encorbatados y lechuguinos que alzan sus ojos al cielo cada vez que oyen la palabra denuncia y os piden calma,

talante y moderación. Empuñan en la mano la guadaña de nuestra dignidad.

No nos cansaremos de repetir: Ser afiliado por nómina a CGT os garantiza una mayor protección ante cualquier sanción o despido. La empresa se pensará las cosas dos veces antes de tomar medidas contra vosotros porque saben perfectamente qué sindicato os defenderá. Sólo os descontarán mensualmente de la nómina doce euros y tendréis desde el primer momento a un equipo jurídico que si saben de algo es de defender a los trabajadores. Las sentencias ganadas todos los días son buena prueba de ello.

### **Con una rodilla en tierra**

Gracias al apoyo que obtuvimos de todos vosotros en las últimas elecciones, y al constante, sin fisuras, trabajo sindical que llevamos realizando durante años, la dirección de GSS ha comenzado a entender que enfrentándose a CGT sólo va a conseguir

Junio 2014  
Confederación General Del Trabajo

www.cgtgrupogss.org



rotos por todos lados.

Vicente López, el dueño de la empresa, que trata a sus subordinados como el cacique rural que es, en ocasiones todavía tiene rasgos de lucidez entre su discurso trasnochado (pretende que su directora de Operaciones, que calza zapatos Manolo Blahnik de más de 2.000 euros, es una revolucionaria a modo de Rosa Luxemburgo). Últimamente, varios miembros de la sección de CGT nos hemos reunido con este Corleone que gana 25.000 euros al mes, a instancias tuyas, con el fin de, según manifiesta, “llegar a algún tipo de consenso”.

Sabemos que tienen una rodilla en tierra por las guantadas que les estamos dando, y que podemos aprovechar la ocasión para mejorar las condiciones de todos. Veremos. Estamos dispuestos a escuchar, a entendernos con estos rufianes de medio pelo, hasta con el malcarado director de Relaciones Laborales, Espino Rosales; depende de ellos.

No vamos a negociar ningún derecho, sino en todo caso acuerdos que merezcan la pena a los trabajadores; si en las próximas reuniones que vamos a tener todos los representantes legales de los trabajadores con la dirección de la empresa algún delegado de otra sección sindical pretende otra cosa, será denunciado públicamente por nuestra organización.

Ni nos harán creer, ni nos harán callar, como reza en el frontispicio de nuestra publicación.

### **Incumplimiento del calendario laboral en la campaña de Vodafone**

Parece que hay algunos responsables de campaña que no quieren enterarse de los acuerdos que firmamos con la empresa. Nosotros sí nos enteramos de cuándo se incumplen.

El regente de Vodafone, José Manuel de Blas, es uno de ellos. Como sabéis, para todos aquellos trabajadores que hubiesen solicitado las vacaciones antes del 31 de marzo, la empresa tenía de plazo hasta el 16 de abril para confirmarlas o denegarlas. En toda la empresa se cumplió lo pactado, menos en Vodafone, porque el señor de Blas creyó que su campaña estaba al margen del resto, y pretendía que las vacaciones de sus agentes podían esperar el tiempo que él dispusiese. Tanto globo inflado decorando los puestos de trabajo debe de haber hinchado también el pundonor de este

personaje, que no duda de decir amén a todo lo que el cliente Vodafone le pide.

Pero las exigencias de cualquier cliente tienen un límite: los derechos de los trabajadores. Varias delegadas de CGT así se lo hicimos saber, pero como no atendía a razones (los tiene bien inflados, sí), tuvimos que terminar hablando con Personal dándoles un ultimátum de 72 horas para que todas las vacaciones en Vodafone fuesen aprobadas, dado que las peticiones se habían hecho dentro del plazo.

Sabían que tenían todas las de perder, por lo que terminaron cediendo y las vacaciones fueron finalmente confirmadas.

No lo dudéis un solo instante: si conocéis algún caso donde el acuerdo se haya incumplido, poneros en contacto con un delegado/a de CGT.



### **Cuidado con las vacaciones impuestas**

Existen también situaciones diferentes pero que del mismo modo están relacionadas con las vacaciones. Aquellas en las que con una sonrisa de oreja a oreja el responsable llega a tu puesto de trabajo y te dice que durante estos días la empresa te concede vacaciones, las hayas solicitado o no.

Si protestas, se encoge de hombros el tunante y alega que es por necesidades de servicio, que el cliente no quiere que durante estos días

“emitamos” y un largo etcétera para que te quedes con la mirada en suspenso.

Pues bien, para estos casos, CGT y el resto de secciones sindicales tiene firmado con la empresa, dentro del calendario laboral el siguiente acuerdo: “*En las campañas en las que existan días en las que la Empresa, por causas no imputables a ella, no pueda dar trabajo efectivo a sus trabajadores, el número de días que el trabajador coja de vacaciones por imposición de la empresa basada en lo anterior, se compensará a días hábiles el mismo número de días que se han impuesto de vacaciones por parte de la empresa*”.

Es decir, que si ese mismo responsable te dice que de lunes a viernes es obligado cogerse vacaciones, en ese caso, te corresponden otros cinco días de vacaciones que tú podrás solicitar a GSS.

Muy importante también: cualquier periodo vacacional impuesto por la empresa, te lo tiene que dar por escrito tu responsable para que quede constancia de que no son días que tú has elegido libremente.

### Mentiras arriesgadas

Durante un tiempo a esta parte, en la campaña de Mutua Madrileña se ha indicado a varios agentes que llamen a compañías de seguros, pasándose por clientes, para preguntar presupuestos y comparar precios.

Independientemente de que no consta este tipo de actividad en su contrato, y los agentes pueden perfectamente negarse a realizar estas llamadas, GSS podría estar rebasando el rubicón de lo que sería una condenable falta laboral para adentrarse en el terreno más peligroso de un presunto delito, al estar animando a sus trabajadores a suplantar a terceras personas con el fin de obtener datos que de otro modo no lograría.

Nuestra organización ya ha advertido a la dirección de la empresa de que no va a tolerar que se utilicen trabajadores para estos fines, y está reuniendo datos para elaborar un informe sobre si en esta campaña se han suplantado personalidades de clientes de manera ilegítima. Estos hechos son inadmisibles, sea a petición de quien sea, por lo que de repetirse algo similar CGT actuaría con contundencia inmediatamente.

### El cazador cazado

El mismo supervisor que durante tres años lleva atemorizando a la campañas Canal Isabel II con sus amenazas, intentando manipular el comportamiento entre trabajadores, marginando, negociando derechos básicos en la intimidad de su mesa; en resumidas cuentas, intentando trapichear con el convenio; ese mismo supervisor, Iñaki Ibereciartua, hace escasas semanas, fue pillado por un miembro del Comité de Empresa de Venture grabando a los agentes en la plataforma mientras desempeñaban su trabajo. Una vez más se ponen en entredicho los objetivos de las órdenes y estrategias que este caballero gestiona cada día con las normas de plataforma por bandera. Y no solo eso, mientras los agentes son sancionados por tener el móvil sin uso encima de la mesa, algunos supervisores de Canal disfrutaban de sus nuevos

smartphone y de internet en sus puestos, en principio, para asuntos relacionados con el trabajo, porque.. no lo usan para nada mas, ¿no?

Otro tema que trata diariamente este supervisor es el tema de los "corrillos". Existen, según él, los corrillos de trabajo y los corrillos ilegales; de cuya exterminación, estos últimos, se encarga el temido Al Capone. No les gusta que los agentes de Atención al Cliente hablen entre ellos en los puestos, (aunque en la mayoría de los casos sean temas de trabajo), entre otros motivos, dice, "porque se desconcentra a los compañeros que están con llamada". Sin embargo, él mismo se dirige al resto de los trabajadores a viva voz, quedando perplejo el cliente en línea, que escucha las tropelías del señor Ibereciartua.



### Poligonera contra tablón

Los trabajadores de la campaña de la Oficina de la Vivienda, que desarrollan su trabajo en las instalaciones del cliente, en la Avenida de Asturias, lo tienen crudo con la jefaza Yolanda Rodríguez, a la que nosotros, cariñosamente llamamos Poligonera, por sus ademanes pendencieros con los que nos ilustra frecuentemente.

Ahora su obsesión más inmediata es contra el pequeño y maltrecho tablón que nos ha dejado la empresa para colocar nuestros boletines e información sindical. Como dicho corcho se encuentra a escasos metros de su despacho acristalado (o escaparate choni), cada vez que ve a alguien acercarse a leer algo o pretende informarse, detrás de los cristales bufa retadora, provocando un sombrío espanto. Así, claro, no hay quien se entere de nada.

Pero su atrevimiento ha llegado hasta tal punto, que las mismas delegadas de CGT tienen que soportar las sandeces de esta señora, que pregunta, enlutada en su ignorancia, para qué ponemos nada si nadie quiere saber nada de sindicatos. Y todo esto dicho, claro está, con berridos téticos.

Si creen que porque estemos en las instalaciones del cliente de la Comunidad de Madrid, vamos a ser más permisivos con la vulneración del derecho de que todos los trabajadores sean informados por sus representantes legales, todavía no se han enterado de qué pasta estamos hechos los de CGT. ¡Y ya va siendo hora!





## EL GRITO

es un Boletín mensual editado por la Sección Sindical Estatal de CGT en el Grupo GSS C/ Alenza 13, 5ª planta 28003 Madrid.

Consulta, pregunta, opina o critica a: [consultascgt@yahoo.es](mailto:consultascgt@yahoo.es) Y si quieres hablar con nosotros no lo dudes, ¡¡LLAMANOS!!

### MADRID

#### GSS Line

Santiago Alonso.....653 10 70 82  
Cristina Alonso.....628 44 69 88  
Sonia Rodríguez.....626 79 70 82  
Juan Luis Arandia....669 65 79 15  
Ana Oliva.....629 93 41 11  
Eva Gómez.....687 95 91 91  
Antonio Franco.....636 39 70 93  
Melba de Rivas.....673 01 91 90  
Iban Etxebarria.....617 61 79 74  
Susana Bachiller.....665 55 86 87  
Susana Ruza.....669 21 95 96  
Zoraida Jurado.....692 54 78 07

#### GSS Venture

Lorena Díaz.....616 11 34 60  
Luisa Vázquez.....667 51 30 04  
Teresa Herrero.....651 64 22 91

#### GSS Line GPV

Ricardo Corredor.....673 93 52 64

### BADAJOS

#### GSS Line

Mayra Canelo.....625 65 65 21  
Manuel Dgez.....660 47 17 09

## Adiós, GPV, adiós

CGT cree que GSS Line Gestión Punto de Venta (GPV) tiene los días contados, al menos utilizando para regular los derechos de sus trabajadores el convenio actual. Estos compañeros, que fueron contratados en la empresa Pluscuamdata, fueron subrogados en su día por la dirección del Grupo GSS a un precio muy atractivo. Lo más apetecible no eran sólo los clientes que arrastraba sino que se regía por el convenio de Oficinas y Despachos, muy inferior en sus condiciones al de Telemarketing y que, sin embargo, las delegadas de CCOO habían pactado a cambio de singulares preventas personales.

Con uñas y dientes, al llegar a GSS, estas encantadoras señoras defendieron con mentiras y algo más, el status al que habían llegado, al mismo tiempo que firmaban con la empresa la reducción de los tiempos de descanso de los trabajadores en aras, según manifestaban sus escritos, "de la productividad".

Nuestro sindicato les ha llevado a ellas y a la empresa a los tribunales, y nos veremos las caras en Julio para que defiendan, si les queda algún ardid más, su convenio en el sector en el que trabajan. Saben que lo van a perder, saben que no les queda otra que aceptar el de Contact Center.

A partir de entonces, los compañeros de GSS Line GPV, cuyos trabajadores hacen el mismo trabajo que el resto de los compañeros de telemarketing, venta telefónica y recepción de llamadas, no tendrá más razón de existir que la de ser

absorbida por la matriz de la empresa, GSS Line. Tiempo al Tiempo y aplicar el Convenio Colectivo Estatal para el sector del Contact Center, el mismo que el resto de los teleoperadores.

## Constituida sección sindical de CGT en Badajoz

Como muchos de nuestros afiliados conocen, CGT no se pudo finalmente presentar a las elecciones en Badajoz, a pesar de los esfuerzos que hicimos todos para obtener una buena lista de candidatos.

Las presiones de la empresa por un lado, que no querían bajo ningún modo nuestra presencia en el comité de empresa, y la labor de zapa que hicieron algunos delegados de CCOO y UGT que prefirieron colaborar con GSS en este cometido, en vez de propiciar unas elecciones

plurales, provocaron no conseguir el número suficiente de candidatos y candidatas.

No obstante, hemos constituido sección sindical en Badajoz, y aunque no podamos estar en el comité de empresa, vamos a seguir representando a todos aquellos trabajadores que nos lo pidan.

CGT seguirá estando presente con sus afiliados, un nutrido grupo de compañeros/as que a pesar de la adversidad de la situación, van a seguir peleando porque los derechos de los agentes se cumplan. El Grito continuará repartiéndose en la plataforma de GSS en Badajoz, denunciando todo abuso del que tengamos noticia. Igual que hemos hecho siempre. Pese a quien pese y caiga quien caiga.

